

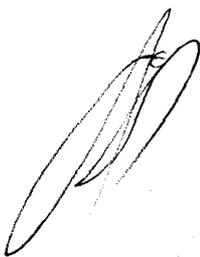
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INMOBILIARIA BALORU S.A."**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de reforma de estatutos sociales de la compañía anónima "INMOBILIARIA BALORU S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 8 de Septiembre de 1.983, ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Katia Murrieta de Ayala; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañias mediante Resolución No. IG-CA-83-1710 del 12 de Noviembre de 1.983, e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 8.555 el 28 de Noviembre de 1.983.
- 2.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada la doctora Martha Zorrilla de Durán, casada, ecuatoriana y domiciliada en Guayaquil, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la indicada compañía.
- 3.- **REFORMA DE ESTATUTOS.-** La reforma estatutaria, comprende los Artículos Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Décimo Séptimo de los estatutos, que se refieren a que la administración de la compañía corresponde al Presidente, Gerente General y Gerentes; a la duración de los cargos de dichos funcionarios; y , a las atribuciones del Gerente General, en su orden.

Guayaquil, Diciembre 7 de 1983

  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

  
Pdec

cded.  
-----

